

MENDOZA, **27 de noviembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 34338/24 caratulado: "C.M. Sol. Prórroga designación interina, Prof. Irina Gruszka, cargo Prof. Titular (SE), Esp. Cur. "Flauta" (todos los niveles)- Carreras Musicales- (Ord. 02/20 C.D.)."

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° 227/24-FAD. fue designada interinamente la Mgter. Irina Ethel GRUSZKA en el cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas "**Flauta A, B, C y D**" CIEMU, "**Flauta I a V**", "**Instrumento Flauta A y B**" e "**Instrumento Flauta I a IV**", "**Iniciación a Instrumento I a IV-Flauta -Ciclo Preparatorio**", desde 01/06/24 y mientras tanto el cargo no se provea por concurso y no más allá del 30/11/24.

Que por su parte, la Secretaria Académica informa que se encuentra en proceso la convocatoria a concurso para cubrir el mencionado cargo.

Que además, la presente designación excede las atribuciones conferidas por Ord. 2/20 C.D. por lo que, formalmente, corresponde ser tratado por el Consejo Directivo.

Los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaria Administrativa-Financiero.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo acordado por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 19 de noviembre de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina al Personal Docente Universitario que se detalla en el **Anexo Único** de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Dirección de Carreras Musicales inicie la convocatoria a concurso del cargo objeto de la presente designación.

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en el Legajos Electrónico Único que consta en el informe de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 4º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 271


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

LEGAJO	CUIL	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	CARGO	ASIGNATURAS	CARRERAS	PERIODO
27110	27-25661960-7	GRUSZKA, Irina Ethel	Profesor Titular Semiexclusiva (Interino)	Iniciación e Instrumento I a IV - Flauta" (Ciclo Preparatorio),	Licenciatura en Flauta Licenciatura en Música Popular orientación Vientos (Flauta)	Del 01/12/2024 , mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31/12/2024
				Flauta I a V		
				Instrumento Flauta A y B		
				Instrumento Flauta I a IV		

RESOLUCIÓN Nº 271


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO